



ACTA DE PREADJUDICACIÓN N° 07/2026

Expediente:	EX-2026-03447198-UBA-DME#SH_FADU
Tipo y Número de Procedimiento de Selección:	Licitación Privada de Etapa Única Nacional N° 10/2026.
Objeto:	Adquisición de artículos de limpieza.

Buenos Aires, **19 AGO 2026**

Vienen las presentes actuaciones a esta Comisión Evaluadora de las Ofertas integrada por el Sr. Jorge Gustavo De Maio, por el Sr. Diego Polanco y por el Sr. Sergio Cejas, Director General de Servicios, Seguridad y Protocolo, designado mediante la Resolución (D) N° 484/2026 como Representante de la Unidad Operativa de Requerimiento (U.O.R.), complementando a los miembros designados por Resolución (VD) N° 564/2014, a efectos de emitir dictamen acerca de la pre-adjudicación de la ofertas presentadas a la contratación cuyos datos se han consignado en el epígrafe.

Parámetro de Evaluación de las Ofertas:

- Examen de los aspectos formales: Evaluación del cumplimiento de los requisitos exigidos por el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-53; el Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificaciones; por el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Anexos.
- La habilidad del oferente para contratar con la UBA sobre la base de la consulta al Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (RUPUBA).
- Verificación de la situación fiscal ante la A.R.C.A.
- Verificación en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL).
- El precio, la idoneidad del oferente y demás condiciones de su oferta.
- El informe técnico-económico de las ofertas, emitido por la oficina solicitante mediante nota NO-202604584293-UBA-DCL#SH_FADU, obrante en orden N° 37.

OFERENTE N° 1: SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. (CUIT N°: 30-71158542-3)

Se ha consultado al Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (RUPUBA) a fin de determinar la habilidad del oferente para contratar con la UBA, arrojando como resultado que se encuentra inscripto, tal como consta en nota NO-2026-04529908-UBA-DCL#SH_FADU, obrante en orden N° 35.

Se ha consultado al Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (RUPUBA) a fin de determinar la situación fiscal ante la A.R.C.A., indicando que no cuenta con deuda, tal como consta en nota NO-2026-04583774-UBA-DCL#SH_FADU, obrante en orden N° 38.

Se ha consultado la página web del Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales a fin de determinar si el oferente posee sanciones en dicho Registro, arrojando como resultado que no registra sanciones conforme al Art. 2 de la Ley 26.940, tal como consta en nota NO-2026-04583774-UBA-DCL#SH_FADU, obrante en orden N° 38.

La oferta da cumplimiento con los aspectos formales exigidos por el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-53, por el Decreto Delegado N° 1023/2001, sus modificaciones y reglamentaciones y por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Anexos de esta contratación.

Por lo expuesto esta Comisión considera a la presente como **OFERTA ADMISIBLE**.

OFERENTE N° 2: LILIANA CARZON (CUIT N°: 27-06662349-7)

Se ha consultado al Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (RUPUBA) a fin de determinar la habilidad del oferente para contratar con la UBA, arrojando como resultado que se encuentra inscripta, tal como consta en nota NO-2026-04529908-UBA-DCL#SH_FADU, obrante en orden N° 35.

Se ha consultado al Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (RUPUBA) a fin de determinar la situación fiscal ante la A.R.C.A., indicando que no cuenta con deuda, tal como consta en nota NO-2026-04583774-UBA-DCL#SH_FADU, obrante en orden N° 38.

Se ha consultado la página web del Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales a fin de determinar si el oferente posee sanciones en dicho Registro, arrojando como resultado que no registra sanciones conforme al Art. 2 de la Ley 26.940, tal como consta en nota NO-2026-04583774-UBA-DCL#SH_FADU, obrante en orden N° 38.

La oferta da cumplimiento con los aspectos formales exigidos por el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-53, por el Decreto Delegado N° 1023/2001, sus modificaciones y reglamentaciones y por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Anexos de esta contratación.

Por lo expuesto esta Comisión considera a la presente como **OFERTA ADMISIBLE**.

...///



.UBAfadu

FACULTAD DE ARQUITECTURA
DISEÑO Y URBANISMO

ACTA DE PREADJUDICACIÓN N° 07/2026

Expediente:	EX-2026-03447198- UBA-DME#SH_FADU
Tipo y Número de Procedimiento de Selección:	Licitación Privada de Etapa Única Nacional N° 10/2026.
Objeto:	Adquisición de artículos de limpieza.

///...

Por ello esta Comisión recomienda,

Artículo 1°: **APROBAR** la Licitación Privada de Etapa Única Nacional N° 10/2026, cuyo objeto es la adquisición de artículos de limpieza.

Artículo 2°: **DESESTIMAR** la oferta presentada por la firma **SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A.**, para los renglones N°: 9; 16; 18 y 42 a 45; puesto que no presentó las muestras requeridas en el Artículo 6°, inciso 6.8., tal como consta en nota NO-2026-04529908-UBA-DCL#SH_FADU, obrante en orden N° 35, incurriendo en la causal de desestimación estipulado en el Artículo 9°, inciso 9.1, apartado o) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige el presente procedimiento de selección.

Artículo 3°: **DESESTIMAR** la oferta presentada por la firma **SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A.**, para el renglón N°: 3; puesto que cotizó en una unidad menor a la requerida, tal como consta en nota NO-2026-04529908-UBA-DCL#SH_FADU, obrante en orden N° 35, incurriendo en la causal de desestimación estipulado en el Artículo 9°, inciso 9.1, apartado k) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige el presente procedimiento de selección.

Artículo 4°: **DESESTIMAR** la oferta presentada por **LILIANA CARZON**, para el renglón N° 11, puesto que no presentó las muestras requeridas en el Artículo 6°, inciso 6.8., tal como consta en nota NO-2026-04529908-UBA-DCL#SH_FADU, obrante en orden N° 35, incurriendo en la causal de desestimación estipulado en el Artículo 9°, inciso 9.1, apartado o) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige el presente procedimiento de selección.

Artículo 5°: **DESESTIMAR** la oferta presentada por **LILIANA CARZON**, para el renglón N°: 26; puesto que cotizó en una unidad menor a la requerida, tal como consta en nota NO-2026-04529908-UBA-DCL#SH_FADU, obrante en orden N° 35, incurriendo en la causal de desestimación estipulado en el Artículo 9°, inciso 9.1, apartado k) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige el presente procedimiento de selección.

Artículo 6°: **DECLARAR INCOVENIENTE** la oferta presentada por la firma **SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A.**, para los renglones N°: 7 ALT.; 8; 14 ALT.; 19; 26 ALT.; 30 y 31, por no ajustarse técnicamente, según lo expuesto en el Informe Técnico-Económico incorporado en nota NO-2026-04584293-UBA-DCL#SH_FADU, obrante en orden N° 37.

Artículo 7°: **DECLARAR INCOVENIENTE** la oferta presentada por **LILIANA CARZON**, para los renglones N°: 1; 2; 2 ALT.; 3; 4; 4 ALT.; 5; 5 ALT.; 7; 7 ALT.; 14; 15; 19; 23; 28; 30ALT.; 31 ALT.; 33 y 38, por no ajustarse económicamente, según lo expuesto en el Informe Técnico-Económico incorporado en nota NO-2026-04584293-UBA-DCL#SH_FADU, obrante en orden N° 37.

Artículo 8°: **DECLARAR FRACASADO** el procedimiento de selección para los renglones N°: 9; 16; 18 y 42 a 45, por lo expuesto en el Artículo 2°.

Artículo 9°: **ADJUDICAR** la presente compra por el importe total de **PESOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS DIECISES CON 34/100 (\$ 37.250.416,34)**, puesto que los oferentes responden substancialmente a los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos en la licitación y por los renglones que a continuación se detallan:

SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. (CUIT N°: 30-71158542-3).....\$ 30.593.303,00
Renglones N°: 1 a 7; 10 a 15; 17; 19 a 21; 23; 25 a 29; 32 a 36; 38; 40; 41 y 46.

LILIANA CARZON (CUIT N°: 27-06662349-7).....\$ 6.657.113,34
Renglones N°: 8; 22; 24; 30; 31; 37 y 39.

Forma de pago: El pago se realizará dentro de los SIETE (7) días contados a partir del día siguiente al de la fecha de conformidad del Acta de Recepción Definitiva de los bienes entregados, mediante transferencia bancaria

...///



.UBAfadu

FACULTAD DE ARQUITECTURA
DISEÑO Y URBANISMO

ACTA DE PREADJUDICACIÓN N° 07/2026

Tipo y Número de Procedimiento de Selección:	Licitación Privada de Etapa Única Nacional N° 10/2026.
Objeto:	Adquisición de artículos de limpieza.

///...

Se procede a dar cierre el acta, firmando conforme al pie de la misma los integrantes de la Comisión Evaluadora.



Sr. Jorge G. De Maio



Sr. Diego Polanco



Sr. Sergio Cejas

FECHA DE INICIO DE IMPUGNACION

20 AGO 2026

FECHA DE TERMINO DE IMPUGNACIÓN

24 AGO 2026